

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45

CIEMPOZUELOS

OFERTAS DE EMPLEO

Calificación final definitiva del proceso selectivo para la provisión de dos plazas de conserje, personal funcionario, mediante concurso y formación de una bolsa de empleo temporal del Ayuntamiento de Ciempozuelos, al amparo de la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

De conformidad con las bases específicas que rigen el proceso selectivo, aprobadas por resolución de Alcaldía 3297/2022, de 15 de diciembre de 2022 y publicadas el 30 de diciembre de 2022 en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 311 y según su base octava, que establece que se publicará este anuncio una vez realizadas las calificaciones finales, “el Tribunal publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios y en la web municipal (www.ayto-ciempozuelos.org) la relación ordenada en función de la puntuación obtenida por quienes hayan superado el proceso selectivo”, “el Tribunal señalará los aspirantes propuestos según el orden obtenido en la lista final”.

En base a todo lo anterior se publica este anuncio, pudiendo tener acceso y consultar el listado completo de dicha relación definitiva de aspirantes admitidos (el listado ordenado por puntuación de la bolsa de empleo conformada según dichas bases y la propuesta para su nombramiento como funcionarios de carrera en el Ayuntamiento de Ciempozuelos) en el tablón de anuncios físico de la Casa Consistorial y en el alojado en la sede electrónica municipal (sede.ayto-ciempozuelos.org), así como en la página web municipal (www.ayto-ciempozuelos.org).

En Ciempozuelos, a 28 de mayo de 2024.—La concejala-delegada de Personal, Sandra Pérez Crespo.

(01/8.443/24)

